



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

OPCION DE SEDES VACANTES DEFINITIVAS

CONVOCATORIA No.3 - ACUERDO No. PSATA13-071 del 2013
Fecha de Publicación: días 1, 2, y 5, 6, 7 DE OCTUBRE de 2020
Fecha limite para escogencia de sede: 7 de OCTUBRE de 2020

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando sólo hasta **DOS (2) CARGOS VACANTES** que sean de su perfil de conformidad con el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008

- Para efectos de conformar las listas de candidatos, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Del mismo modo, se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, establecido en el paragrafo primero del artículo 3 del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 y Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Nombre y Apellido: _____ **Cédula:** _____
Dirección: _____ **Ciudad:** _____
Teléfono: _____ **E-Mail:** _____

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES GRADO NOMINADO				
marque con una x	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	1	FAMILIA DEL CIRCUITO	IBAGUE	1

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co",
2. Fax: Teléfono 2617504 de Ibagué.
3. Personalmente: En el

Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima (antes Sala Administrativa): carrera 5 No.41-16 piso 15 edificio F25 - Ibagué, y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en esta dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario y que esto para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

Firma: _____ **Ciudad y Fecha:** _____

ferencia de

conforme a lo

**posesión en
y disponible**
